

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 7 DE AGOSTO DE 1984

NÚM. 179

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

Advertencias: 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.100 pesetas al trimestre; 1.900 pesetas al semestre, y 3.000 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 43 pesetas línea de 13 ciceros.

Excmo. Diputación Provincial de León Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

ZONA DE ASTORGA

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

D. Daniel Blanco Perandones, Recaudador-Oficial de Tributos del Estado en esta Zona, de la que es Recaudador-Titular, D. Rafael Serrano Justel.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación contra el deudor don Juan Marcos Alonso, por débitos a la Hacienda Pública, concepto de Contribución Territorial Rústica del Municipio de Truchas, con fecha 9 de julio de 1984, se ha dictado la siguiente:

“Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda de León con fecha 17 de mayo de 1984 la subasta de bienes inmuebles del deudor de este expediente, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 16 de marzo de 1983 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 10 de septiembre de 1984, a las once horas, en la Sala del Juzgado de Paz del Ayuntamiento de Truchas, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, a su cónyuge y, en su caso, a los acreedores hipotecarios.”

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.^o—Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

DEUDOR: JUAN MARCOS ALONSO

1.^a—Una finca rústica en el término municipal de Truchas, polígono 11-12, parcela 51, paraje Pomar, superficie 3;38 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte, Monte Utilidad Pública n.º 60; Este, Pedro Fernández Ferreras; Sur, Río, y Oeste, Jacinto Vizcaino Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.560 pesetas; postura admisible, 1.040 pesetas.

2.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 130, paraje Payaloso, superficie 1,07 áreas, prado riego 2.^a, que linda: Norte, Casilda Frontaura Huerga; Este, Martín Vizcaino Martínez Mayor; Sur, Paulino Casado Fernández, y Oeste, Daniel Martínez Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 960 pesetas; postura admisible, 640 pesetas.

3.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 205, paraje Payaloso, superficie 5,35 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Martín Alonso Martínez; Este, Angel Alonso Pozos; Sur, Virginia Pachó Martínez, y Oeste, Roque Vizcaino Vizcaino y Angel Alonso Pozos. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.180 pesetas; postura admisible, 787 pesetas.

4.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 565, paraje H. Sobre Cortinas, superficie 0,32 áreas, huerta, que linda: Norte, Lucas

Vizcaino Casado; Este, Celestino Alonso Casado; Sur, Antonio Vizcaino Casado, y Oeste, Camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 400 pesetas; postura admisible, 267 pesetas.

5.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 582, paraje H. Sobre Cortinas, superficie 0,43 áreas, huerta, que linda: Norte, Martín Vizcaino Martínez; Este, Nicolás Martínez González; Sur, Francisco Lorenzo Martínez, y Oeste, Juan Manuel Vega Rodríguez. Tipo de subasta para la primera licitación, 560 pesetas; postura admisible, 373 pesetas.

6.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 616, paraje H. Forcada, superficie 0,53 áreas, huerta, que linda: Norte, Martín Pachó Martínez; Este, Gerardo Rodríguez Alonso; Sur, Angel Alonso Pozos, y Oeste, Santos Martínez Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 680 pesetas; postura admisible, 453 pesetas.

7.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 749, paraje Llagares, superficie 4,28 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Francisco Lorenzo Martínez; Este Ezequiel Martínez Casado; Sur, Simón Vizcaino Vizcaino, y Oeste, Camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 940 pesetas; postura admisible, 627 pesetas.

8.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 798, paraje Llaganas, superficie 2,57 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Martín Vizcaino Martínez; Este, Manuel García Frontaura y María Casado Martínez; Sur, Vicente Fernández Luis, y Oeste, Simón Vizcaino Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación,

780 pesetas; postura admisible, 520 pesetas.

9.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 802, paraje Llaganas, superficie 1,71 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, José Vizcaíno Casado; Este, Gerardo Rodríguez Alonso; Sur, Ceferino Martínez Martínez, y Oeste, María Casado Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 520 pesetas; postura admisible, 347 pesetas.

10.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 832, paraje Llaganas, superficie 7,87 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Simón Vizcaíno Vizcaíno y Aureliano Casado Fernández; Este, Severino Vizcaíno Casado; Sur, Primo Fernández Casado, y Oeste, Andrés Casado Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.740 pesetas; postura admisible, 1.160 pesetas.

11.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 13, parcela 322, paraje Fugal, superficie 1,39 áreas, cereal riego 2.^a, que linda: Norte, Avelina Casado Fernández; Este, Ricardo Casado Vizcaíno; Sur, Angel Riesco Pozos, y Oeste, Severino Vizcaíno Casado. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.440 pesetas; postura admisible, 960 pesetas.

12.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 57, paraje Calvario, superficie 0,31 áreas, huerta, que linda: Norte, Francisco Fernández Marcos; Este, se ignora; Sur, Dionisio Martínez Vizcaíno, y Oeste, Francisco Fernández Vizcaíno. Tipo de subasta para la primera licitación, 400 pesetas; postura admisible, 267 pesetas.

13.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 141, paraje Pinillos, superficie 0,62 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte, Aureliano Casado Vizcaíno; Este, Isidoro Vizcaíno Vizcaíno; Sur, Elpidio Vizcaíno Alonso, y Oeste, Aureliano Casado Vizcaíno y Darío Fernández Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 280 pesetas; postura admisible, 187 pesetas.

14.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 390, paraje Encima Boqueiro, superficie 0,83 áreas, cereal riego 2.^a, que linda: Norte, Dionisio Martínez Vizcaíno; Este, Cándido Fernández Marcos; Sur, Carlos Martínez Casado, y Oeste, Lucas Vizcaíno Casado. Tipo de subasta para la primera licitación, 860 pesetas; postura admisible, 573 pesetas.

15.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 461, paraje Encima Boqueiro, superficie 3,31 áreas, cereal riego 3.^a, que linda: Norte, se ignora; Este, Santos Martínez Alonso; Sur, Enrique Lorenzo Martínez, y Oeste, José Fernández Vizcaíno. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.980 pesetas; postura admisible, 1.320 pesetas.

16.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 726, pa-

raje Moral, superficie 1,24 áreas, cereal riego 2.^a, que linda: Norte, Martín Alonso Casado y Carlos Martínez Casado; Este, Andrés Casado Fernández; Sur, Dionisio Martínez Vizcaíno, y Oeste, Cándido Fernández Marcos. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.280 pesetas; postura admisible, 853 pesetas.

17.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 769, paraje Bouza, superficie 7,24 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Enrique Lorenzo Martínez, Severino Vizcaíno Casado y otro; Este, Enrique Lorenzo Martínez y Común de Vecinos; Sur, Virginia Pacho Martínez, y Oeste, Virginia Pacho Martínez. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.600 pesetas; postura admisible, 1.067 pesetas.

18.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 801, paraje Bouza, superficie 4,66 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Angel Alonso Pozos; Este, Francisco Fernández Marcos; Sur, Pilar Martínez Martínez, y Oeste, Jacinto Vizcaíno Vizcaíno. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.400 pesetas; postura admisible, 933 pesetas.

19.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 849, paraje Bouza, superficie 2,58 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Alcira Fernández Alonso; Este, Valeriana Vizcaíno Vizcaíno; Sur, Ricardo Casado Vizcaíno, y Oeste, Común Vecinos. Tipo de subasta para la primera licitación, 560 pesetas; postura admisible, 474 pesetas.

20.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 893, paraje Bouza, superficie 5,17 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Martín Pacho Martínez; Este, Gerardo Casado Fernández; Sur, Martín Vizcaíno Martínez Mayor, y Oeste, Concepción Pacho Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.140 pesetas; postura admisible, 760 pesetas.

21.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 940, paraje La Muela, superficie 1,55 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte y Este, Ceferino Martínez Martínez; Sur, Enrique Lorenzo Martínez, y Oeste, Aureliano Casado Vizcaíno. Tipo de subasta para la primera licitación, 720 pesetas; postura admisible, 480 pesetas.

22.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 16, parcela 1.014, paraje Abogado, superficie 1,55 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte, Primo Fernández Casado; Este, Monte Utilidad Pública n.º 53; Sur, Manuel Fernández Marcos, y Oeste, Camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 720 pesetas; postura admisible, 480 pesetas.

23.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 17, parcela 181, paraje Cascajal, superficie 1,56 áreas, prado riego 2.^a, que linda: Norte, Manuel García Frontaura; Este, Severino Vizcaíno Casado; Sur, Cándido Casado

Fernández y Andrés Casado Fernández, y Oeste, Saturnino Vizcaíno Vizcaíno. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.400 pesetas; postura admisible, 933 pesetas.

24.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 17, parcela 284, paraje Cascajal, superficie 1,56 áreas, prado riego 2.^a, que linda: Norte, Monte Utilidad Pública n.º 53; Este, Martín Alonso Martínez; Sur, Isidoro Vizcaíno Vizcaíno, y Oeste, Manuel Fernández Marcos. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.400 pesetas; postura admisible, 933 pesetas.

25.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 17, parcela 510, paraje La Veiga, superficie 1,25 áreas, prado riego 2.^a, que linda: Norte, Gerardo Rodríguez Alonso; Este, Simón Vizcaíno Vizcaíno; Sur, Monte Utilidad Pública n.º 53, y Oeste, Andrés Fernández Luis. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.120 pesetas; postura admisible, 747 pesetas.

26.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 17, parcela 577, paraje Ronda, superficie 2,09 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte, Elpidio Vizcaíno Fernández; Este, Monte Utilidad Pública n.º 53; Sur, Ceferino Martínez Martínez, y Oeste, Río. Tipo de subasta para la primera licitación, 960 pesetas; postura admisible, 640 pesetas.

27.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 17, parcela 593, paraje Ronda, superficie 1,57 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte, Faustino Fernández Riesco; Este, Avelino Casado Fernández; Sur, Monte Utilidad Pública n.º 53, y Oeste, Gerardo Rodríguez Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 720 pesetas; postura admisible, 480 pesetas.

28.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 17, parcela 602, paraje Molinos, superficie 1,29 áreas, prado riego 2.^a, que linda: Norte, Monte Utilidad Pública n.º 53; Este Valeriana Vizcaíno Vizcaíno; Sur, Río, y Oeste, Elpidio Vizcaíno Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.160 pesetas; postura admisible, 773 pesetas.

29.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 55, paraje Tras Valle, superficie 5,88 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Andrés Fernández Luis; Este, Común de Vecinos; Sur, Gerardo Rodríguez Alonso, y Oeste, Angel Alonso Pozos. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.300 pesetas; postura admisible, 867 pesetas.

30.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 147, paraje Gandaras, superficie 4,81 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Paulino Pacho García; Este, Elpidio Vizcaíno Alonso; Sur, Primo Fernández Casado, y Oeste, José Casado Rodríguez y Faustino Fernández Riesco. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.060 pesetas; postura admisible, 707 pesetas.

31.^a—Otra finca rústica en el mismo

término, polígono 18, parcela 221, paraje Contento, superficie 2,67 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Andrés Casado Fernández; Este, Angel Alonso Pozos; Sur, Juan Martínez Casado, y Oeste, Martín Vizcaino Martínez Mayor. Tipo de subasta para la primera licitación, 580 pesetas; postura admisible, 387 pesetas.

32.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 258, paraje Navales, superficie 5,35 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Manuel García Frontaura; Este, Enrique Lorenzo Martínez; Sur, Andrés Casado Fernández y Virginia Pachó Martínez y otros, y Oeste, Nicolás Martínez González. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.180 pesetas; postura admisible, 787 pesetas.

33.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 262, paraje Navales, superficie 5,35 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Enrique Lorenzo Martínez y Virginia Pachó Martínez; Este, Plácido Vega Rodríguez; Sur, Plácido Vega Rodríguez y Bartolomé Domínguez Martínez, y Oeste, Juan Marcos Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.180 pesetas; postura admisible, 787 pesetas.

34.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 298, paraje Navales, superficie 2,67 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, se ignora; Este, Emilia Fernández Alonso; Sur, Elpidia Vizcaino Alonso, y Oeste, Primo Fernández Casado. Tipo de subasta para la primera licitación, 580 pesetas; postura admisible, 387 pesetas.

35.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 328, paraje San Antonio, superficie 1,39 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Tomás Alonso Río; Este, Severino Vizcaino Casado; Sur, Aquilino Vega Rodríguez, y Oeste, Ana María Fernández Lorenzo. Tipo de subasta para la primera licitación, 300 pesetas; postura admisible, 200 pesetas.

36.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 454, paraje La Cueva, superficie 2,48 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte, se ignora; Este y Sur, Monte Utilidad Pública n.º 53, y Oeste, Elpidia Vizcaino Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.140 pesetas; postura admisible, 760 pesetas.

37.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 558, paraje Vaiciello, superficie 5,88 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Gerardo Casado Fernández; Este, Bartolomé Domínguez Martínez y Gerardo Rodríguez; Sur, Baltasar Rodríguez Alonso y Ricardo Casado Vizcaino, y Oeste, Ana María Fernández Lorenzo y Emilia Fernández Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.760 pesetas; postura admisible, 1.173 pesetas.

38.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 18, parcela 595, paraje Vaiciello, superficie 2,14 áreas, ce-

real secano 2.^a, que linda: Norte, Cesáreo Vega Rodríguez; Este, Nicolás Martínez González; Sur, Bartolomé Domínguez García, y Oeste, Ricardo Casado Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 640 pesetas; postura admisible, 427 pesetas.

39.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 7, paraje Santa Marta Alegre, superficie, 3,13 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Polígono 20; Este, Salvador, Juan Manuel y Ezequiel Martínez Casado; Sur, Lucas Vizcaino Casado, y Oeste, Juan Marcos Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 940 pesetas; postura admisible, 627 pesetas.

40.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 89, paraje Revuera, superficie 1,25 áreas, prado riego 3.^a, que linda: Norte, Gerardo Casado Fernández; Este y Sur, Dionisio Martínez Vizcaino, y Oeste, Maxima García Frontaura. Tipo de subasta para la primera licitación, 580 pesetas; postura admisible, 387 pesetas.

41.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 287, paraje Reguera Abajo, superficie 2,09 áreas, prado secano 1.^a, que linda: Norte, Martín Vizcaino Martínez Mayor; Este, Martín Pachó Martínez; Sur, Camino, y Oeste, Gerardo Rodríguez Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.120 pesetas; postura admisible, 747 pesetas.

42.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 511, paraje Quíñones Llana, superficie 4,18 áreas, cereal secano de 4.^a, que linda: Norte, Monte Utilidad Pública n.º 53; Este, Consuelo García Frontaura; Sur, Leopoldo Vizcaino García y Andrés Casado Fernández, y Oeste, Aureliano Casado Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 660 pesetas; postura admisible, 440 pesetas.

43.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 551, paraje Tras Reguera, superficie 5,22 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Martín Pachó Martínez y Santos Martínez Alonso; Este, Cesáreo Vega Rodríguez; Sur, Francisco Lorenzo Martínez, y Oeste, Gerardo Rodríguez Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.560 pesetas; postura admisible, 1.040 pesetas.

44.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 543 a), b) y c), paraje Tras Reguera, superficie 2,87 áreas cereal secano 2.^a, 2,88 áreas cereal secano 3.^a y 1,56 áreas erial 2.^a, respectivamente, que linda: Norte, Martín Pachó Martínez; Este, Severino Alonso Río; Sur, Severino Alonso Río y Paulino Pachó García, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.600 pesetas; postura admisible, 1.067 pesetas.

45.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 594, paraje Bajo Cañal, superficie 2,09 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Gaspar Casado Rodríguez; Este, Leo-

poldo Vizcaino García; Sur, Manuel Alonso Pozos, y Oeste, Manuel Fernández Marcos. Tipo de subasta para la primera licitación, 620 pesetas; postura admisible, 413 pesetas.

46.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 627, paraje Bajo Cañal, superficie 3,13 áreas, erial 2.^a, que linda: Norte, José Vizcaino Casado; Este y Sur, camino, y Oeste, Manuel Alonso Pozos y José Fernández Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 180 pesetas; postura admisible, 120 pesetas.

47.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcelas 652 a) y b), paraje Bajo Cañal, superficie 2,09 áreas, cereal secano 2.^a, y 2,09 áreas, erial 2.^a, respectivamente, que linda: Norte, Jacinto Vizcaino Vizcaino; Este, Manuel Alonso Pozos; Sur, Antonio Alvarez Frontaura, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación, 740 pesetas; postura admisible, 493 pesetas.

48.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 660, paraje Bajo Cañal, superficie 5,22 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Gerardo Casado Fernández; Este, José Casado Rodríguez; Sur, Ricardo Casado Vizcaino, y Oeste, Martín Pachó Martínez. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.140 pesetas; postura admisible, 760 pesetas.

49.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 679, paraje Bajo Cañal, superficie 8,36 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Pilar Martínez Martínez; Este, Tomás Vizcaino Vizcaino; Sur, Salvador e Inocencio Martínez Casado, y Oeste, Saturnino Vizcaino Casado. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.840 pesetas; postura admisible, 1.227 pesetas.

50.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 765, paraje Fuyal, superficie 2,61 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Monte Utilidad Pública núm. 53; Este, Teresa Fernández Marcos; Sur, Gaspar Casado Rodríguez, y Oeste, Angel Alonso Pozos. Tipo de subasta para la primera licitación, 580 pesetas; postura admisible, 387 pesetas.

51.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 790, paraje Fuyal, superficie 9,40 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte y Sur, Monte Utilidad Pública núm. 53; Este, Angel Alonso Pozos, y Oeste, Manuel García Frontaura. Tipo de subasta para la primera licitación, 2.060 pesetas; postura admisible, 1.373 pesetas.

52.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcelas 840 a) y b), paraje Fuyal, superficie 6,63 áreas, cereal secano 2.^a y 8 áreas, monte alto de 2.^a, respectivamente, que lindan: Norte, Manuel García Frontaura; Este, Primo Fernández Casado y Celestino Alvarez Casado y otros; Sur, Bartolomé Domínguez Martínez, y Oeste, Nicolás Martínez García. Tipo de subasta

para la primera licitación, 2.140 pesetas; postura admisible, 1.427 pesetas.

53.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 19, parcela 882, paraje Reguera Couso, superficie 3,13 áreas, cereal secano 1.^a que linda: Norte, Cándido Casado Fernández; Este, Severino Vizcaíno Casado; Sur, Monte Utilidad Pública núm. 53, y Oeste, Paulino Casado Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.180 pesetas; postura admisible, 1.427 pesetas.

54.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 12, paraje Coso, superficie 9,40 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Salvador Martínez Casado; Este, Martín Vizcaíno Martínez Mayor, Concepción Pacho Fernández y otro; Sur, camino, y Oeste, camino y Primo Fernández Casado. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.500 pesetas; postura admisible, 1.000 pesetas.

55.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 24, paraje Coso, superficie 6,27 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Primo Fernández Casado; Este, Rosaura Morán Alonso; Sur y Oeste, Pilar Rodríguez Río. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.000 pesetas; postura admisible, 667 pesetas.

56.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 113, paraje Coldonado, superficie 14,63 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, camino; Este, Antonio Vizcaíno Casado y Paulino Pacho García; Sur, Justa Domínguez Martínez, y Oeste, José Casado Rodríguez. Tipo de subasta para la primera licitación, 3.220 pesetas; postura admisible, 2.147 pesetas.

57.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 125, paraje Condonado, superficie 4,18 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, José Casado Rodríguez; Este, Justa Domínguez Martínez; Sur, Santos Martínez Alonso, y Oeste, Aquilino Vega Rodríguez. Tipo de subasta para la primera licitación, 920 pesetas; postura admisible, 613 pesetas.

58.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 212 a) y b), paraje Encima Cañal, superficie 4,19 áreas cereal secano 4.^a y 4,16 áreas monte bajo 2.^a, respectivamente, que lindan: Norte, Nicolás Martínez García; Este, Valeriana Vizcaíno Vizcaíno; Sur, Tomás Vizcaíno Vizcaíno, y Oeste, Roque Vizcaíno Vizcaíno, Cándido Alonso Fernández y otros. Tipo de subasta para la primera licitación, 760 pesetas; postura admisible, 507 pesetas.

59.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 326, paraje Condonado, superficie 8,36 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Juan Marcos Alonso; Este, Antonio Vizcaíno Casado; Sur, Martínez Vizcaíno Martínez, y Oeste, Común Vecinos y Leopoldo Vizcaíno García. Tipo de subasta para la primera licitación,

1.340 pesetas; postura admisible, 893 pesetas.

60.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 332, paraje Condonado, superficie 8,36 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Bartolomé Domínguez Martínez; Este, Agustín Vega Rodríguez y Tomás Vizcaíno Vizcaíno; Sur, Dionisio Martínez Vizcaíno, y Oeste, Monte Utilidad Pública n.^o 53. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.340 pesetas; postura admisible, 893 pesetas.

61.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 411, paraje Pedazo, superficie 1,25 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Ana María Fernández Lorenzo; Este, camino; Sur, Emilia Fernández Alonso, y Oeste, Gerardo Casado Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 380 pesetas; postura admisible 253 pesetas.

62.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 506, paraje Peña el Cuervo, superficie 11,49 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Faustino Fernández Riesco y Manuel García Frontaura; Este, Martín Vizcaíno Martínez y Ricardo Casado Vizcaíno; Sur, Francisco Lorenzo Martínez, y Oeste, Carlos Martínez Casado y Cándido Casado Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 2.520 pesetas; postura admisible, 1.680 pesetas.

63.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 512, paraje Peña el Cuervo, superficie 3,13 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, José Fernández Vizcaíno; Este, Francisco Fernández Vizcaíno; Sur, Teresa Fernández Marcos, y Oeste, Darío Fernández Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 680 pesetas; postura admisible 453 pesetas.

64.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 586, paraje Pedazo, superficie 1,56 áreas, cereal tubérculo 1.^a, que linda: Norte, Antonia Álvarez Frontaura; Este, José Casado Rodríguez; Sur, camino, y Oeste, Primo Fernández Casado. Tipo de subasta para la primera licitación, 600 pesetas; postura admisible, 400 pesetas.

65.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 652, paraje Pedazo, superficie 1,56 áreas, cereal tubérculo 1.^a, que linda: Norte, José Casado Rodríguez; Este, Gerardo Rodríguez Alonso; Sur, Santos Martínez Alonso, y Oeste, Ricardo Casado Vizcaíno. Tipo de subasta para la primera licitación, 600 pesetas; postura admisible, 400 pesetas.

66.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 827, paraje, Fontanal, superficie 3,13 áreas, cereal 2.^a, que linda: Norte, Cesáreo Vega Rodríguez; Este, Martín Alonso Martínez; Sur, Manuel García Frontaura, y Oeste, Antonio Alonso Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 180 pesetas; postura admisible, 120 pesetas.

67.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 925, paraje Encima el Caño, superficie 1,56 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte y Oeste, Leopoldo Vizcaíno García; Este, camino, y Sur, Juan Alonso Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 460 pesetas; postura admisible, 307 pesetas.

68.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 939, paraje Encima el Caño, superficie 2,09 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Aurelia Pacho Martínez; Este, Bartolomé Domínguez Martínez; Sur, Dionisio Martínez Vizcaíno, y Oeste, Aquilino Vega Rodríguez. Tipo de subasta para la primera licitación, 629 pesetas; postura admisible, 413 pesetas.

69.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 977, paraje Pomareyo, superficie 1,56 áreas, cereal riego 3.^a, que linda: Norte, Manuel Alonso Pozos; Este, Aurelia Pacho Martínez; Sur, Manuel Fernández Marcos, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación 940 pesetas; postura admisible, 627 pesetas.

70.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.014, paraje Pomareyo, superficie 4,70 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Daniel Fernández Alonso; Este, Victorino Luengo Vega; Sur, José Casado Rodríguez, y Oeste, Emilia Fernández Alonso; Tipo de subasta para la primera licitación, 1.040 pesetas; postura admisible, 693 pesetas.

71.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.022, paraje Pomareyo, superficie 4,18 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Angel Alonso Pozos; Este, Gaspar Casado Rodríguez; Sur, Martín Pacho Martínez, y Oeste, Juan García Frontaura. Tipo de subasta para la primera licitación 920 pesetas; postura admisible, 613 pesetas.

72.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.079, paraje Pomareyo, superficie 2,61 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Elpidia Vizcaíno Vizcaíno; Este, Manuel Alonso Marcos y Leopoldo Vizcaíno García; Sur, Cándida Fernández Marcos y Antonio Vizcaíno Casado, y Oeste, José Fernández Vizcaíno y Angel Alonso Ramos. Tipo de subasta para la primera licitación, 580 pesetas; postura admisible, 387 pesetas.

73.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.098, paraje Camba Llagar, superficie 2,61 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Lucas Vizcaíno Casado; Este, Martín Pacho Martínez; Sur, Avelino Fernández Casado, y Oeste, Angel Alonso Pozos. Tipo de subasta para la primera licitación, 580 pesetas; postura admisible, 387 pesetas.

74.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.124, paraje Mata Forno, superficie 3,13 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Ana María Fernández Lorenzo; Este,

Cándido Fernández Marcos; Sur, José Casado Rodríguez, y Oeste, José Fernández Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 680 pesetas; postura admisible, 453 pesetas.

75.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.292, paraje Carraliegos, superficie 3,66 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Ave-lino Casado Fernández; Este, Aquilino Vega Rodríguez, Angel Alonso Pozos y otros; Sur, Leopoldo Vizcaino García, y Oeste, Andrés Fernández Luis, Martín Vizcaino Martínez Mayor y otros. Tipo de subasta para la primera licitación, 800 pesetas; postura admisible, 533 pesetas.

76.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.376, paraje Mata el Forno, superficie 5,22 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, José Vizcaino Casado; Este, Simón Vizcaino Vizcaino; Sur, Celestino Alonso Casado, y Oeste, Jaura Domínguez Martínez, Leopoldo Vizcaino García y otros. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.140 pesetas; postura admisible, 760 pesetas.

77.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.433, paraje Llombo, superficie 5,22 áreas, cereal secano 2.^a, que linda: Norte, Rosalino Martínez Martínez; Este, Virginia Pacho Martínez; Sur, camino, y Oeste, Dionisio Martínez Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.560 pesetas; postura admisible, 1.040 pesetas.

78.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.491, paraje Chamizo, superficie 5,22 áreas, cereal secano 5.^a, que linda: Norte, Mont-e Utilidad Pública núm. 56; Este, Celestino Alonso Casado; Sur, Ceferino Martínez Martínez, y Oeste, Tomás Fernández Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 520 pesetas; postura admisible, 347 pesetas.

79.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.527, paraje Arrotos, superficie 11,49 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Santos Fernández Alonso y Leopoldo Vizcaino García; Este, Dionisio Martínez Vizcaino; Sur, Aureliano Casado Vizcaino, y Oeste, Pío Román Rubio. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.840 pesetas; postura admisible, 1.227 pesetas.

80.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.565, paraje Arrotos, superficie 5,22 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Aurelia Pacho Martínez; Este, Manuela Luis Morán; Sur, Paulino Casado Fernández, y Oeste, Francisco Fernández Vizcaino. Tipo de subasta para la primera licitación, 840 pesetas; postura admisible, 560 pesetas.

81.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.574, paraje Arrotos, superficie 7,85 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Francisco Fernández Vizcaino; Este, Dionisio Rodríguez Rodríguez; Sur, Co-

mún de Vecinos, y Oeste, María de los Angeles Martínez Casado, Celestino Alonso Casado y otros. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.260 pesetas; postura admisible, 840 pesetas.

82.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.714, paraje Cembra la Cruz, superficie 5,22 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Gaspar Casado Rodríguez; Este, Enrique Lorenzo Martínez; Sur, Francisco Lorenzo Martínez, y Oeste, Ana María Fernández Lorenzo. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.140 pesetas; Postura admisible, 760 pesetas.

83.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.730, paraje Cembra la Cruz, superficie 5,75 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Leopoldo Vizcaino García y Nicolás Martínez González; Este, Manuel y Maximina García Frontaura; Sur, Roque Vizcaino Vizcaino, y Oeste, Isidoro Vizcaino Vizcaino y Gerardo Casado Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.260 pesetas; postura admisible, 840 pesetas.

84.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.784, paraje Cembra la Cruz, superficie 4,18 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Santos Martínez Alonso y Bartolomé Domínguez Martínez; Este, Justa Domínguez Martínez; Sur, Andrés Casado Fernández, Carlos Martínez Casado y Dionisio Martínez Vizcaino, y Oeste, Bernardo Martínez Martínez. Tipo de subasta para la primera licitación, 920 pesetas; postura admisible, 613 pesetas.

85.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.885, paraje Fuente Cagallon, superficie 2,61 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte, Ceferino Martínez Martínez; Este, Daniel Martínez Martínez; Sur, Valeriano Martínez Casado, y Oeste, Martín Alonso Martínez. Tipo de subasta para la primera licitación, 580 pesetas; postura admisible, 387 pesetas.

86.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.928, paraje Fuente Cagallon, superficie 3,13 áreas, cereal secano 4.^a, que linda: Norte, Ana María Fernández Lorenzo; Este, Pedra García Frontaura y Valeriano Casado Vizcaino; Sur, Gaspar Rodríguez Casado, y Oeste, Ana-María Fernández Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 500 pesetas; postura admisible, 333 pesetas.

87.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.958, paraje Corrilla, superficie 5,22 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte y Este, Común Vecinos; Sur, Ana María Fernández Alonso, y Oeste, Maximina García Frontaura. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.140 pesetas; postura admisible, 760 pesetas.

88.^a—Otra finca rústica en el mismo término, polígono 20, parcela 1.963, paraje Corrilla, superficie 4,70 áreas, cereal secano 3.^a, que linda: Norte y Oeste, Común Vecinos; Este, Elpidia

Vizcaino Alonso y Sur, Santos Martínez Alonso. Tipo de subasta para la primera licitación, 1.040 pesetas; postura admisible, 693 pesetas.

2.^o—Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza del 20 por 100 del tipo de aquella finca o fincas que desee licitar, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.^o—Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de los descubiertos, recargos de apremio y costas del procedimiento.

4.^o—Que el rematante podrá entregar en el acto de la adjudicación los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.^o—Que no existiendo títulos de propiedad, los rematantes de los inmuebles citados, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria.

6.^o—Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles, que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencias:

1.^a—Encontrándose el deudor declarado en rebeldía en el expediente, por medio del presente anuncio, se le notifica la providencia de subasta y anuncio de la misma a todos los efectos legales, así como a su cónyuge, y en su caso, a los acreedores hipotecarios.

2.^a—Si en la primera licitación no existiesen postores, en el mismo acto, se anunciará una segunda subasta, siendo el tipo para la misma el 75 por 100 del tipo de la primera, admitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo.

3.^a—Contra la providencia de subasta y anuncio de la misma, pueden interponer recurso ante el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda de León, en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento General de Recaudación.

4.^a—El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del mencionado Reglamento.

En Astorga, a 17 de julio de 1984.—
El Recaudador Oficial, Daniel Blanco Perandones.—V.^o B.^o: El Jefe del Servicio (ilegible).

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Comisión Provincial de Urbanismo ANUNCIO

La Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 27 de julio de 1984, acordó iniciar a trámite las solicitudes de uso de suelo no urbanizable para la construcción de edificaciones e instalaciones de utilidad pública o interés social y de viviendas unifamiliares, que más adelante se relacionan, las cuales han de cumplir los requisitos que para las mismas se establece en el art. 85 de la Ley del Suelo en relación con el 43 de la misma.

Tales solicitudes corresponden a los promotores y municipios siguientes:

Solicitudes de autorización de uso de suelo no urbanizable para edificaciones e instalaciones de utilidad pública o interés social a efectos de iniciación del expediente.

ASPRONA (Santovenia de la Valduncina), D. Argelino Pacios Nietos (Camponaraya) y D. José Arias Álvarez (Bembibre).

Solicitudes de autorización de uso de suelo no urbanizable para la construcción de viviendas familiares a efectos de iniciación del expediente.

D. Antonio-Luis Hernández (Bembibre), D. Alberto Fernández Basanta (Bembibre), D. José Luis Rodríguez Martínez (San Andrés del Rabanedo), D. Anselmo Álvarez Martínez (Ponferrada), D. Cipriano Rodríguez Luengo (Brazuelo), D. Manuel Ablanedo Blanco (San Andrés del Rabanedo), D. José Ángel Martín Pérez (Carrocera), D. Miguel Martínez Martínez (Brazuelo), don Amado Patallo Álvarez (Ardón), D. Vicente Bernardo Martínez (Villarejo de Orbigo), D. Elicio Ameiz Martínez (Santa María del Páramo), D. Apolinar Sarmiento Blanco (Valdevimbre), D. Ovidio Cuervo Álvarez (Santa María del Páramo), D. Vicente Parra Amat (Carracedelo), D. Victorino Redondo Fidalgo (Ponferrada), D. Abel Crespo Otero (Bembibre), D. Narciso Rodríguez del Río (Ponferrada), D. José Antonio Fernández Guerrero (Ponferrada), D. Ángel Donel Martínez (Camponaraya), D. Manuel Magín Vega Arias (Bembibre), D. Aniceto Álvarez Fernández (Santovenia de la Valduncina), D. Román Martínez González (Santovenia de la Valduncina), D. Marcial Rodríguez Gómez (Carracedelo), D. Julián Vega Rodríguez (San Justo de la Vega).

Lo que se hace público en este BOLETÍN OFICIAL abriéndose la correspondiente información por espacio de 15 días contados a partir de la publicación de la presente, pudiéndose dirigir las reclamaciones a la Dirección Provincial de Urbanismo, Paseo de la Condesa de Sagasta, 42. León.

León, 31 de julio de 1984.—El Secretario de la Comisión, Javier Carbayo Martínez.

5719

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

SECCION DE MINAS

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León, hace saber que han sido otorgados los siguientes registros mineros, con expresión de su número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, titular y fecha de otorgamiento:

P. I. 14.006, "Santa Lucía Sexta". Pizarra. 22 cuadrículas mineras. Truchas. D. Pedro Termenón Prada. 29 de febrero de 1984.

P. I. 14.307, "Ferrerías". Carbón. 3 cuadrículas. Valderrueda y Cistierna. Don Juan Serra Agulló. 30 de abril de 1984.

P. Ex. 14.312, "Luis". Recursos de la sección C). 315 cuadrículas. Lucillo y otros. Sevelar, S. A. 17 de julio de 1984. Situación: Entre los meridianos —6° 19', —6° 26' y los paralelos 42° 24' y 42° 29'.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 30 de julio de 1984.—El Director Provincial acctal., Armando Jove Cima.

5721 Núm. 4886.—1.333 ptas.

**

Don Armando Jove Cima, en funciones de Director Provincial accidental del Ministerio de Industria y Energía de León.

Hago saber: Que por D. Manuel Fernández Oviedo y D. Felipe Álvarez Campo, vecino de Ponferrada, calle La Cemba, núm. 51, se ha presentado en esta Delegación a las 9 horas y 45 minutos del día 6 de junio de 1984, una solicitud de permiso de investigación de mármol, recurso de la sección C) de veintiocho cuadrículas, que se denominará "Peñalba", sito en los términos municipales de Ponferrada.

Hace la designación de las citadas 28 cuadrículas en la forma siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp.	—6° 33' 40"	42° 26' 00"
1.—	—6° 31' 20"	42° 26' 00"
2.—	—6° 31' 20"	42° 24' 40"
3.—	—6° 33' 40"	42° 24' 40"

quedando cerrado el perímetro de las cuadrículas que se solicitan.

Presentados los documentos señalados en el art. 47 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 66 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de la citada Ley, se anuncia que en el plazo

de quince días, a partir de la fecha de publicación, pueden personarse en el expediente todos aquellos que tengan la condición de interesados.

El expediente tiene el número catorce mil trescientos veintisiete (14.327).

León, 26 de julio de 1984.—Armando Jove Cima.

5720 Núm. 4907.—1.892 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de

León

INSPECCION DE RENTAS Y EXACCIONES

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 26 de julio de 1984, aprobó el padrón de exacciones correspondiente a "Gastos suntuarios", ejercicio de 1984, el cual se expone al público durante quince días hábiles para reclamaciones de los interesados, según lo dispuesto en el art. 232 del Reglamento de Haciendas Locales.

Para su examen y consulta este padrón se encuentra en el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.

León, a 30 de julio de 1984.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

5724 Núm. 4904.—731 ptas.

Ayuntamiento de

San Andrés del Rabanedo

Aprobado por la Comisión M. Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de julio de 1984, el Padrón de Contribuyentes por Vados Permanente del Municipio de San Andrés del Rabanedo, correspondiente al año 1984, queda expuesto al público por plazo de quince días en la Secretaría Municipal y horas de oficina, para su examen y reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo a 27 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

5686 Núm. 4864.—645 ptas.

**

Aprobado el padrón de contribuyentes por recogida de basuras del primer semestre de 1984, por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1984, queda expuesto al público por plazo de quince días en la Secretaría Municipal y horas de oficina, para su examen y reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo a 27 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

5687 Núm. 4896.—602 ptas.

**

Por D. Víctor Fernández Álvarez, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de "Pescadería", con emplazamien-

to en Avda. R. Pandiella, s/n., de Trobajo del Camino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Andrés del Rabanedo, a 23 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

5691 Núm. 4869.—946 ptas

Ayuntamiento de Riello

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el proyecto de contrato de anticipo reintegrable sin interés para la financiación en parte de la obra de ampliación del abastecimiento de agua y red de alcantarillado en Castro L., cuyos datos en extracto son:

Importe del anticipo: 250.000 pesetas.

Gastos de administración: 38.147 pesetas.

Periodo de amortización: 10 años
Garantías: Las figuradas en la cuarta del Proyecto de contrato.

Queda el expediente de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen y reclamaciones por los legítimamente interesados, por término de 15 días.

Riello, 30 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el proyecto de contrato de anticipo reintegrable sin interés para la financiación en parte de la obra de abastecimiento de agua y alcantarillado de Andarraso cuyos datos en extracto son:

Importe del anticipo: 750.000 pesetas.

Gastos de administración: 114.440 pesetas.

Periodo de amortización: 10 años.
Garantías: Las figuradas en la base cuarta del proyecto de contrato.

Queda el expediente de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen y reclamaciones por los legítimamente interesados, por término de 15 días.

Riello, 30 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el proyecto de contrato de anticipo reintegrable sin interés para

la financiación en parte de la obra de instalación de reemisor de T. V., en Cueto de Rosales, cuyos datos en extracto son:

Importe del anticipo: 1.000.000 de pesetas.

Gastos de administración: 152.587 pesetas.

Periodo de amortización: 10 años.

Garantías: Las figuradas en la base cuarta del proyecto de contrato.

Queda el expediente de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen y reclamaciones por los legítimamente interesados, por término de 15 días.

Riello, 30 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

5688 Núm. 4905.—2.881 ptas

Ayuntamiento de Fabero

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por D. Mariano Fernández Nistal, licencia municipal para traspaso de café-bar denominado "Haway", a emplazar en Fabero, c/ Los Templarios, n.º 8-bajo, cumpliendo lo dispuesto por el apar. a), del n.º 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por periodo de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia— pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se consideren oportunas.

Fabero, a 24 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

5689 Núm. 4867.—1.161 ptas

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por D.ª Hortensia Abad Abella, licencia municipal para la apertura de venta menor de toda clase de artículos, a emplazar en Fabero, Plaza Ayuntamiento, n.º 5-bajo, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por periodo de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia— pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y

formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Fabero, a 23 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

5690 Núm. 4868.—1.204 ptas.

Ayuntamiento de Valdefresno

Por parte de D.ª María-Rosario Rodríguez García se ha solicitado licencia para la apertura de un bar de 4.ª categoría, en el edificio sito en la Carretera de Puente Villarente a Boñar, en el pueblo de Santibáñez de Porma, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdefresno, a 27 de julio de 1984.—El Alcalde (ilegible).

5695 Núm. 4871.—946 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número tres de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de los de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio menor cuantía, bajo el número 454/83, seguidos a instancia de Cristalería Leonesa, S. A., representada por el Procurador Sr. C. Torral, contra Manuel Chiches Cambero, sobre reclamación cantidad, en los que por resolución de esta misma fecha, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de 8 días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el próximo día veintiocho de septiembre próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

—Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

—Esta subasta sale sin sujeción a tipo por ser 3.ª.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio sito en

c/ General Aranda, donde está ubicado Cristalerías Chichez, valorado en setecientas mil (700.000) ptas.

Dado en León, 26 de julio de 1984. Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

5711 Núm. 4879.—1.806 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio ejecutivo número 381/1983, seguidos a instancia de la Entidad Mercantil "Tejas y Ladrillos de Ponferrada, S. A.", con domicilio en Finolledo, representada por el Procurador Sr. González Martínez, contra D. Adolfo Quintela Abalde, mayor de edad, y vecino de Marín, c/ Ezequiel Massoni, 19, si bien hoy se halla en ignorado paradero, sobre reclamación de 476.014 pesetas de principal y otras 250.000 pesetas más presupuestadas sin perjuicio de liquidación posterior para intereses, gastos y costas; por medio del presente se cita de remate al demandado D. Adolfo Quintela Abalde, del domicilio indicado, y hoy en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de nueve días, comparezca en los autos, personándose en forma y se oponga a la ejecución despachada, si le conviniere, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en situación de rebeldía, y le seguirá el juicio su curso, sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones más que las determinadas en la Ley, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho; significando a dicho demandado que en los autos se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, y que las copias simples de la demanda y de los documentos se hallan a su disposición en esta Secretaría.

Dado en Ponferrada, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

5675 Núm. 4847.—1.849 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de León

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 393 de 1984, por el hecho de daños en circulación, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veinticuatro del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a las 11,20 horas en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito número dos sita en Roa de la Vega, 14 principal.

Mandando citar al Sr. Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan con el apercibimiento a las partes

rezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al conductor Javier Fernández Vega, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

5715 Núm. 4883.—1.849 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

D. José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo núm. uno de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 1018 a 1022/84, instados por Anselmo Miguélez Rodríguez y cuatro más, contra Servicios, Contratos y Obras, S. A. "SERCONSA", en reclamación por despido, por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas acumuladas, debo declarar y declaro la improcedencia del despido de los actores, acordado por la empresa demandada, a la que, en consecuencia, condeno a que dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, y a su elección, opte por readmitir a los trabajadores en las mismas condiciones que regían con anterioridad o por indemnizarles en las siguientes cantidades: A Anselmo Miguélez Rodríguez, 380.000 pesetas; a M.^a Concepción Carballeda Barrio, 205.000 pesetas; a José Pablos Sarmiento, 162.000 pesetas; a Manuel Alonso Martínez, 443.000 pesetas, y a Orestes Fernández Carcedo, 148.000 pesetas. En uno y otro caso, se condena también a la empresa demandada a abonar a los actores los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido y hasta la notificación de la presente resolución. Se advierte a la empresa demandada que, de no ejercitar el derecho de opción en el plazo indicado, se entenderá que opta por la readmisión.

Notifíquese esta resolución a las partes, contra la que pueden interponer recurso de Casación en el plazo de diez días. Se hace saber a las partes que para poder recurrir deberán: a) Acreditar ante esta Magistratura haber depositado en la cuenta que la misma tiene en el Banco de España bajo el

epígrafe "Fondo de Anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de la Magistratura de Trabajo n.º 1", las cantidades objeto de la condena; b) Si el recurrente no ostentare el concepto de trabajador y no está declarado pobre para litigar consignará, además, el depósito de 5.000 pesetas por cada uno de los recursos de Casación en la Caja General de Depósitos, acreditándolo ante la Secretaría del Tribunal Supremo. Se les advierte que, de no hacerlo dentro del plazo, se declarará caducado el recurso.—Firmado, José Rodríguez Quirós.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Servicios, Contratos y Obras, S. A. (SERCONSA), actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—José Rodríguez Quirós. Pedro M.^a González Romo.

5678

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.159/84, seguidos a instancia de José Marcos Santamaría García, contra Procova, S. A. y otro sobre salarios, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día dos de octubre próximo a las doce treinta horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Procova, S. A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Firmado: J. R. Quirós.—P. G. Romo en funciones.

5676

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Nicanor Angel Miguel de Santos, Magistrado de Trabajo número dos de las de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 1485/84, seguidos a instancia de Cristóbal Baena Cruz y Manuel Baena Cruz contra Tomás Colmenero Criado y otro, sobre salarios, ha señalado para la celebración del acto de juicio el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada el día veintiuno de septiembre a las diez quince de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Tomás Colmenero Criado, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Nicanor Angel Miguel de Santos.—Luis Pérez Corral.—Rubricados.

5718